



Expte. nº 51278-2014

"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro" 12 MAY 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Dra Inés Ramos, Directora del Instituto de Biología de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Disciplina "Biología" (Cát. Biología Celular), del Instituto de Biología y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. nº 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. nº 843/2000 de esta Facultad:

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca; Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (Reunión Ordinaria de fecha 03/11/2014) ESUELVE:

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la Disciplina "Biología" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio), del Instituto de Biología, de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, declarando en consecuencia abierta la inscripción por el término de diez (10) días hábiles desde el 19/05/2015 y hasta el 02/06/2015 inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.nº 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. Nº 843/2000 de esta Facultad .-

JURADO TITULARES: Prof. Pablo VALDECANTOS (Prof. Adj.-Cát. Biología Celular y Molecular)

Prof. Graciela SEISDEDOS (Prof. Adj. - Cát. Biología)

JTP Martín E. ARGAÑARAZ (JTP - Cát. Biología Celular y Molecular)

JURADO SUPLENTES: Prof. Eugenia ROLDAN OLARTE (Prof Adj- Cát. Biología Celular)

Prof Sergio E. PASTERIS (Prof. Adj.- Cát Biología) JTP Antonio D. BARRERA (JTP - Cát. Biología Celular)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho nº 471, 1er. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.nº: 0086

mz

ra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO IRIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA Y FARMACIA

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA U.N.T.